63.

t. 2 92

Benita M. de Mora

NOTARIA PÚBLICA

COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY

Registro de Contratos Públicos
Nº 722

Certifico que la presente Fotocopia es Fiel a la Original
BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 722
Oliva y 14 de Mayo 2do. Piso Super Centro
Teléfono: 451 867 - Asunción - Paraguay

Nro.: 5.- Fecha: 03/02/2020.- Folio: 6 y vlto.-

Escritura de: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-

otorgada por: las Sra. MARIA E. PAREDES AVILA y MARIA DEL CARMEN PAREDES AVILA.-

a favor de: su hermano GUSTAVO ENRIQUE PAREDES AVILA.-

protocolo: CIVIL "A".- PRIMERA.- copia.

Oliva esq. 14 de Mayo - 2do. Piso Of. 311 - Asunción Super Centro
Tels.: 451 867 - Cel.: (0971) 711 107 / (0981) 262 321
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE DP Nº 12380188

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA E/ 14 DE MAYO - 2ºP. OF.311
REGISTRO Nº 722

BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 722
Oliva y 14 de Mayo - As. Super Centro
2do. Piso - Of. 311
Asunción - Paraguay
Telefax: 451.867

Certifico que la presente fotocopia es fiel a la Original
BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 722
Oliva y 14 de Mayo - As. Super Centro
2do. Piso - Of. 311
Asunción - Paraguay
Telefax: 451.867

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Hacen las Señoras **MARIA ELENA PAREDES AVILA** y **MARIA DEL CARMEN PAREDES AVILA** a favor de su hermano **GUSTAVO ENRIQUE PAREDES AVILA.*****

Certifico que la presente Fotocopia es Fiel a la Original.-
BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 122
Oliva y 14 de Mayo - Ar. Rivera Centro
Bdo. Pilar - Cl. 311
Teléfono 0441 - 8842 - Asunción - Paraguay

con Cta. Cte. Catastral Nº 19-2263-15, inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Duodécima Sección, como FINCA Nº 13.300, bajo el Nº 3, folio 9 y sgtes., del 11 de Diciembre de 2002, en el Juicio Sucesorio de su finada madre "**BERNARDA MANUELA AVILA DE PAREDES S/ SUCESION",** que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Secretaria Nº 51 a cargo de la Juez Dra. Carla Taboada Ynsfran.- Las Cedentes Sra. **MARIA ELENA PAREDES AVILA** y **MARIA DEL CARMEN PAREDES AVILA**, manifiestan: Que la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, se formaliza, gratuitamente.- A tal efecto, las CEDENTES facultan al CURADOR del CESIONARIO, su padre el Dr. **FELIPE SANTIAGO PAREDES,** para que asumiendo el lugar de las mismas, ejercite todos los derechos y acciones correspondientes, sobre el inmueble cedido, en los cuales queda legalmente subrogado su hermano **GUSTAVO ENRIQUE PAREDES AVILA**, todo conforme y con arreglo a derecho.- Al suscribir esta escritura, las CEDENTES, desisten de los derechos de posesión y dominio, sobre el inmueble descripto, y los transmiten al CESIONARIO.- Las Cedentes gozan de la libre disposición de sus bienes conforme a los Certificados de Interdicción N° 10216410 y N° 10216430, expedidos el 03 de Febrero de 2020.- El CURADOR Dr. **FELIPE SANTIAGO PAREDES,** en representación de su hijo **GUSTAVO ENRIQUE PAREDES AVILA**, acepta expresamente la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, en los términos de la presente escritura.- **LEIDA** y ratificada, suscriben las comparecientes, quienes me manifiestan personalmente sus declaraciones de voluntad de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe.- Firmado: **MARIA E. PAREDES AVILA.- MARIA DEL C.PAREDES AVILA.- FELIPE S. PAREDES.-** Ante mí: **BENITA A. MARTINEZ M. DE MORA.-** Está mi sello.- - - -

90

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BN Nº 6792722

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311
REGISTRO : 722

Certifico que la presente Fotocopia es fiel a la Original.-
BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 722
Oliva y 14 de Mayo - Ag. Super Centro
Edificio Piso - Of. 311
Teletax: 451.867 - Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 5.-

folio 6 y vlto.- del Protocolo de la División CIVIL.-

Sección " A.- " del Registro Notarial Nº 722.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por BENITA A. MARTINEZ M. DE MORA.-

en el carácter de ESCRIBANA TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para el Cesionario GUSTAVO ENRIQUE

PAREDES AVILA.- a los 4.- días del mes

de FEBRERO.- del año. 2.020.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 722
Oliva y 14 de Mayo - Ag. Super Centro
2do. Piso - Of. 311
Teletax: 451.867 - Asunción - Paraguay